

LORENA CRUZAT

Un receso tendrá esta semana el caso Audio y sus múltiples aristas por el feriado de Fiestas Patrias. Aunque, previo a las celebraciones, el Ministerio Público adelantó algunas diligencias—incluidas las incautaciones a la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco— y proyectó otras que definirán el futuro judicial de la indagatoria.

Así, uno de los focos está en la arista que apunta a un eventual tráfico de influencias, entre otros delitos, en cuyo centro está el penalista Luis Hermosilla y, ahora, la magistrada. El abogado cumple ya dos semanas en prisión preventiva, tras ser formalizado por soborno, lavado de dinero y delitos tributarios.

Entre las pesquisas clave de esta causa, que dirige la Fiscalía Regional de Los Lagos y el OS7 de Carabineros, está extraer la información contenida en el teléfono y computadores de la jueza; mientras que, entre las diligencias relevantes en el caso “madre”, a cargo de la jurisdicción metropolitana Oriente, se alista la citación para Álvaro Jalaff —en los últimos días declaró su hermano, Antonio—, y se espera una posible nueva ronda de formalizaciones, que incluiría a los exsocios fundadores de Patio.

■ Nivel de influencia del penalista en la corte

Una de las líneas que siguen los investigadores apunta a la Corte Suprema y a si el abogado Luis Hermosilla podía incidir en causas judiciales. ¿Tenía realmente capacidad para “armar” salas que lo favorecieran para causas de su interés? Esa es una de las preguntas que resuenan al interior del Ministerio Público, luego que se conocieran los chats entre el abogado y la ministra Vivanco.

En febrero de 2021, el penalista le preguntaba a la jueza: “¿Alguna posibilidad que integre la Sala Penal mañana?”. La frase —que dio a conocer Ciper— encendió las alarmas en la fiscalía, pues la jueza respondió indicando que estaba disponible para cambiarse de su sala, la Constitucional, a la Penal. El requerimiento se le hizo cuando se veía una causa de interés para Hermosilla.

La fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer,

En el marco de la indagatoria por eventual tráfico de influencias:

Diligencias buscarán determinar si Hermosilla podía “armar” salas en la Suprema tras incautaciones a Vivanco

Si bien se espera una pausa en estos días, tras el feriado de Fiestas Patrias se retomarán las pesquisas. Se trabaja en la extracción de datos desde el teléfono de la jueza y sería citado a declarar Álvaro Jalaff, exsocio fundador de Patio.



La semana pasada se realizaron las primeras diligencias de la arista que involucra a la magistrada Vivanco, que incluyó incautaciones en su casa y en la U. Católica, lugar en que imparte clases.

investiga, en el contexto del nivel de influencia que pudo tener el penalista en la corte, por ejemplo, si en el máximo tribunal —en la sala que integra Vivanco— se favoreció o no al consorcio chileno bielorruso Belaz Movitec SpA, contra los intereses de Codelco.

Así, la medida intrusiva del OS7 de Carabineros, que va a extraer los chats y la información desde el teléfono y computador de la ministra, es clave, dicen

quienes conocen esta causa. La entrega de estos aparatos fue ofrecida por la defensa de la jueza, los abogados Juan Carlos Manríquez y Cristóbal Osorio, quienes, a su vez, presentaron un recurso de reconsideración ante el Pleno de la Corte Suprema.

Ello porque se rechazaron todas las peticiones que plantearon al máximo tribunal —a nombre de la jueza—. Entre ellas, una extensión del plazo para hacer sus descargos y que

se les diera acceso al expediente que se tramita en su contra, en el marco del proceso de remoción abierto. La propia ministra, en tanto, impugnó este proceso ante la Contraloría.

La misma fiscal Wittwer investiga penalmente al fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, por sus chats con Gonzalo Miguéles, pareja de la ministra Vivanco, y con Hermosilla (ver nota secundaria).

A raíz del caso, este fin de se-

“La de hoy es la (crisis) más importante no solo del Poder Judicial, sino de todo el sistema de justicia”.

LUIS CORDERO
MINISTRO DE JUSTICIA EN ENTREVISTA CON EL PAÍS (ESPAÑA).

mana el ministro de Justicia, Luis Cordero, afirmó al diario El País de España que se trata de “una de las crisis más intensas de la Corte Suprema; la de los noventa fue importante. Pero la de hoy es la más importante no solo del Poder Judicial, sino de todo el sistema de justicia”.

■ Nuevo interrogatorio y posibles imputaciones

Ahora, en la capital y en la causa “madre”, el caso Audio propiamente tal, la atención de los investigadores estaría en los exsocios fundadores de Grupo Patio. Tras la declaración de Antonio Jalaff ante la fiscalía la semana recién pasada, se espera que se cite a su hermano Álvaro y que, tras ello, se acabe de afinar su eventual formalización.

Tras el feriado igualmente se espera que se despache la citación —en calidad de testigo— para el exministro del Interior Andrés Chadwick (2012-2014 y 2018-2019).

El exsecretario de Estado es nombrado en el expediente por distintas personas —en especial, Hermosilla, dada su cercanía—, pero en el Ministerio Público explican que no existen, por ahora, actuaciones que lo impliquen en alguna acción ilegal. Ahora, sin perjuicio de ello, igualmente, se busca recoger su testimonio por la relación con los imputados y

“¿Alguna posibilidad que integre la Sala Penal mañana?”.

LUIS HERMOSILLA
EXTRACTO DE UN MENSAJE COMPARTIDO A VIVANCO EN FEBRERO DE 2021 SEGÚN CIPER

por el llamado que realizó en 2023 a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) respecto de la corredora de los Sauer, STF.

■ Ofician al SII y consultan por nómina de funcionarios

Los investigadores, a su vez, siguen trabajando en la arista de sobornos —delito que se imputó a la abogada Leonarda Villalobos y a Hermosilla— y se solicitó nueva información al Servicio de Impuestos Internos (SII), asociada a personal del organismo fiscalizador.

En un oficio al SII, la fiscalía pide datos de una nómina de funcionarios que consultaron en sus sistemas informáticos por contribuyentes relacionados con la investigación.

La diligencia es del 3 de septiembre pasado y el fiscal Miguel Ángel Orellana, de la zona metropolitana Oriente, requiere, además, “informar cuáles de estos contribuyentes fueron marcados como ‘agresivos’, con indicación de la fecha en que fueron marcados y los funcionarios que participaron en aquella gestión, nivel de aprobación y fechas de ejecución”. También, “indicar las causas abiertas a estos mismos contribuyentes en (el departamento de) Delitos Tributarios, los funcionarios a quienes se les asignaron dichos procesos y cómo concluyeron”.